



NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 13 de diciembre de 2019

Deuda trimestral de las Administraciones Públicas según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo

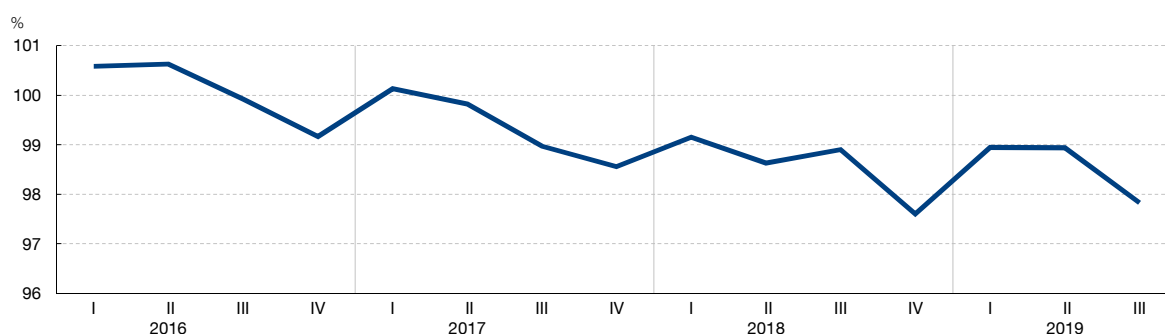
La deuda de las Administraciones Públicas se situó en el 97,8% del PIB en el tercer trimestre de 2019

- El saldo de deuda del conjunto de las Administraciones Públicas aumentó un 2,5%, en términos interanuales.
- La deuda de la Administración Central creció un 2,4% y la de las Comunidades Autónomas un 1,9%, mientras que la de las Corporaciones Locales disminuyó un 9,8%.

La deuda de las **Administraciones Públicas** según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)¹ alcanzó, a finales de septiembre de 2019, un saldo de 1.208 mm de euros. Utilizando el PIB nominal acumulado de los últimos cuatro trimestres, la ratio deuda/PIB se situó en el 97,8% en el tercer trimestre de 2019, 1,1 puntos porcentuales menos que en el mismo trimestre de 2018. La tasa de crecimiento del saldo de deuda fue del 2,5% en términos interanuales.

1 DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PORCENTAJE DEL PIB pm²

GRÁFICO 1



¹ La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

² Producto Interior Bruto a precios de mercado.

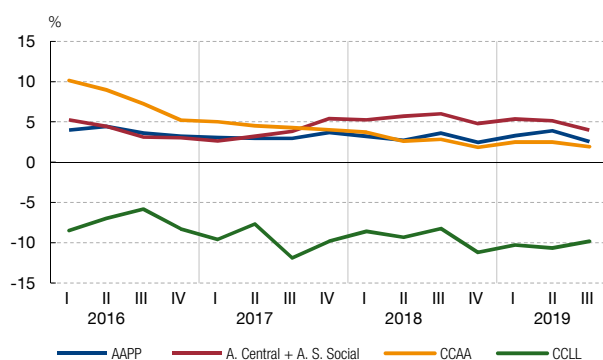
El saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central** se elevó a 1.074 mm de euros en septiembre de 2019, lo que representa el 87% del PIB. El crecimiento de la deuda de este subsector en términos interanuales fue del 2,4% y se concentró en emisiones de valores a medio y largo plazo del **Estado**. Por su parte, el saldo de deuda de las **Administraciones de Seguridad Social** se situó en 52 mm, con un crecimiento interanual del 50,4%³.

Por su parte, la deuda de las **Comunidades Autónomas** creció hasta los 298 mm de euros en septiembre de 2019, un 24,1% del PIB, con un aumento interanual del 1,9%. La deuda de las **Corporaciones Locales** se situó en 25 mm de euros en el tercer trimestre de 2019, lo que representa un 2% del PIB y supone un 9,8% menos que el saldo registrado un año antes.

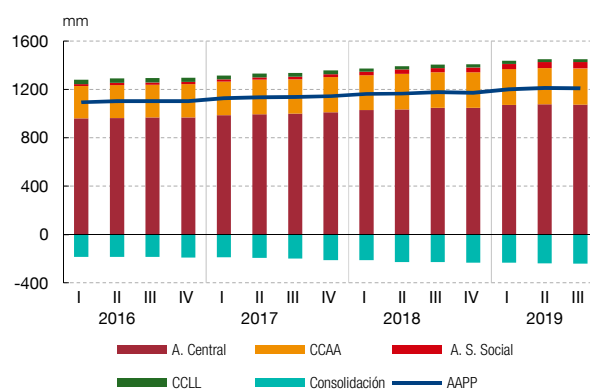
2 DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR SUBSECTORES

GRÁFICO 2

2.1 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



2.2 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS*



³ Este incremento se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social en junio y noviembre de 2018, aprobados por la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y los concedidos mensualmente de marzo a septiembre de 2019, en el contexto de la prórroga presupuestaria.

⁴ La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

Información adicional

En la página web del Banco de España se ofrece **información estadística** detallada⁵ y una descripción de la **metodología** de elaboración de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo.

Próxima publicación de datos mensuales⁶

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de octubre de 2019 se publicará el 17 de diciembre de 2019.

Próxima publicación de datos trimestrales

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del cuarto trimestre de 2019 se publicará el 31 de marzo de 2020.

⁵ A partir de este trimestre, se ha puesto a disposición de los usuarios en la página web del Banco de España, donde se difunde regularmente la información de las Administraciones Públicas, una nueva herramienta interactiva que permite la elaboración de gráficos y el acceso a los datos de forma flexible (**acceso**).

⁶ Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser **consultadas** en la página web del Banco de España.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es



@BancoDeEspana



Banco de España